

# INFORME SOBRE PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2017

## CONTENIDO

Introducción .....	1
Resultados globales .....	4
Gasolina premium 97 sp .....	5
Gasolina super 95 sp .....	6
Queroseno .....	7
Gas oil .....	8
Fuel oil 1% .....	9
Fuel oil 3% .....	10
Supergás .....	11
Propano industrial .....	12

## GLOSARIO

ANCAP .....	Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland
BROU .....	Banco de la República Oriental del Uruguay
CIF .....	Cost, Insurance and Freight
DNE .....	Dirección Nacional de Energía
ICOME .....	Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera
IMESI .....	Impuesto Específico Interno
IVA .....	Impuesto al Valor Agregado
FOB .....	Free on Board
GLP .....	Gas Licuado de Petróleo
MI .....	Margen de Importación
S .....	Azufre
URSEA .....	Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
US\$ .....	Dólares Estadounidenses

## Introducción

En el Uruguay, la importación y producción de derivados de petróleo constituye un monopolio legal en manos de la empresa estatal ANCAP. Los precios máximos de dichos productos son fijados por el Poder Ejecutivo.

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) tiene como uno de sus cometidos esenciales el de proteger los derechos de usuarios y consumidores, siendo la transparencia en la información una herramienta para lograr dicho objetivo. Por Resolución N° 12, del 13 de abril de 2004, la Comisión Directora de la URSEA dispuso la publicación en el sitio *web* de la Unidad, de los precios de paridad de importación de los combustibles derivados de petróleo, con periodicidad al menos mensual.

La determinación de los precios de paridad de importación corresponde al ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los producidos por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos puedan ser importados libremente y considerando los costos teóricos en el territorio nacional, los cuales no tienen por qué coincidir con los costos existentes actualmente en el país. Los mismos pueden ser considerados como precios de referencia, que intentan reflejar con sus limitaciones la actividad de un importador y los costos de eficiencia teórica que eventualmente se tendrían que asumir en el caso de que la Ley permitiera la importación. No pretende ser el único insumo para un análisis de competitividad de las alternativas de refinar o importar, o de estudios de eficiencia de funcionamiento del mercado, lo que requiere necesariamente la aplicación de otra metodología.

Es importante señalar que el valor calculado en cada caso tiene directa relación con las hipótesis iniciales adoptadas. Las mismas, junto con la metodología vigente (“Metodología Precio Paridad de Importación-Julio 2010”), sobre la cual se basa el cálculo de los precios de paridad de importación, pueden consultarse en el sitio web de la URSEA en el siguiente link: [Metodología PPI](#)<sup>1</sup>

---

1

[http://www.ursea.gub.uy/wps/wcm/connect/342852804b762e859c749e3b4b33113a/Metodolog%C3%ADa+Precio+Paridad+de+Importaci%C3%B3n+z%2010.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=url&CACHEID=342852804b762e859c749e3b4b33113a](http://www.ursea.gub.uy/wps/wcm/connect/342852804b762e859c749e3b4b33113a/Metodolog%C3%ADa+Precio+Paridad+de+Importaci%C3%B3n+z%2010.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=342852804b762e859c749e3b4b33113a)

El presente informe está organizado de la siguiente manera:

- *Presentación de resultados globales (Tabla 1)*; se detalla el valor estimado del precio de paridad de importación por producto para el mes de **Setiembre de 2017**.
- *Presentación de resultados por producto*; se descompone el valor global presentado en la tabla 1.

Todas las tablas han sido elaboradas por la URSEA con base en información de ANCAP y la Dirección Nacional de Energía (DNE). Desde setiembre de 2016 los precios FOB y los fletes internacionales son proporcionados por la empresa Argus Media.

A partir de marzo de 2012 se incluye en el cálculo del PPI el valor del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE), siendo su valor 0.13 %.

A partir del mes de febrero de 2013 se considera como margen de distribución de GLP, al margen promedio que reconoce ANCAP a las empresas que distribuyen ese combustible dentro del territorio nacional. Dicho promedio considera los distintos márgenes para cada una de las zonas del país definidas por ANCAP, ponderados por los volúmenes vendidos en el mes. Dado que la información de ventas de las distribuidoras se obtiene a mes vencido, dicho promedio es el del mes anterior al del cálculo del PPI.

A partir del mes de julio de 2013, ANCAP informó haber renovado su contrato con GASUR S.A en lo referente al combustible Propano Industrial, ajustándose el valor de su margen comercial.

A partir de enero del presente año y cumpliendo con su Plan Estratégico, la URSEA comenzó a trabajar con el apoyo de una consultoría internacional, en la revisión de la metodología de cálculo vigente, buscando actualizar los costos considerados en cada una de las etapas e incluir el costo de los agrocombustibles, pues la mezcla de éstos últimos con los derivados es posterior a la última revisión metodológica.

## Resultados globales

**Tabla 1** Precio de paridad de importación por producto — **Setiembre 2017**

Producto	Punto de medida	Unidad	Precio máximo fijado por el PE		Precio paridad de importación (d)	
			22/12/2016	Promedio (a)	c/MI	s/MI
Gasolina Premium 97 SP	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	47,60	47,60	46,79	45,96
Gasolina Super 95 SP	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	45,90	45,90	44,05	43,30
Queroseno	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	32,50	32,50	28,66	27,94
Gas oil (c)	Surtidor de estación de servicio	\$/lt	38,50	38,50	29,74	28,87
Fuel oil 1% S	Planta de distribución de La Teja	\$/m <sup>3</sup>	18.780	18.780	14.100	13.483
Fuel oil 3% S	Planta de distribución de La Teja	\$/m <sup>3</sup>	18.780	18.780	13.818	13.214
GLP (supergás)	Expendio de distribución minorista de garrafas de GLP o reparto automático en domicilio	\$/kg	37,80	37,80	52,78	51,68
Propano industrial	Planta La Tablada	\$/ton	42.310	42.310	39.952	38.843

(a) El precio promedio mensual para cada derivado es el resultante de considerar la sumatoria del precio máximo vigente en cada sub-período dentro del mes, para el caso que esto ocurra, multiplicado por el período de vigencia y dividido el total de días del mes

(b) Nota: 1m<sup>3</sup> = 1.000 lt

(c) El precio del Gas Oil 50S fue ajustado por Decreto del MIEM N.º 164/017 del 22 de junio de 2017.

(d) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

<b>Gasolina Premium 97 SP</b>					
Tabla 2. Precio de paridad de importación de la gasolina premium 97 SP por conceptos					
		<b>Concepto (a)</b>	<b>Unidad</b>	<b>c/MI</b>	<b>s/MI</b>
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	531,77	531,77
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	531,77	531,77
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	13,26	13,26
2.3		Seguro	US\$/m3	0,89	0,89
2.4		<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>545,92</b>	<b>545,92</b>
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	9,62	9,62
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0,29	0,29
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	2,73	2,73
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	27,78	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	13,52	13,52
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2,59	2,59
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	10,92	10,92
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9		<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>596,84</b>	<b>569,07</b>
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	6,19	5,90
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,00	0,00
2.14		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>618,38</b>	<b>590,31</b>
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
2.16		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>17.878</b>	<b>17.067</b>
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	394	394
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	1.031	1.031
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	5.512	5.512
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	21.972	21.961
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	168	161
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	21.730	21.730
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAAE)		23	22
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	50	48
2.21		<b>Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt</b>	<b>\$/lt</b>	<b>46,79</b>	<b>45,96</b>
2.22		<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/lt</b>	<b>47,60</b>	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"  
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Gasolina Super 95 SP					
Tabla 3. Precio de paridad de importación de la gasolina super 95 SP por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	484,77	484,77
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	484,77	484,77
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	13,26	13,26
2.3		Seguro	US\$/m3	0,81	0,81
2.4		<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>498,84</b>	<b>498,84</b>
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	9,39	9,39
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0,29	0,29
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	2,49	2,49
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	25,41	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	12,58	12,58
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2,59	2,59
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	9,98	9,98
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9		<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>546,22</b>	<b>520,81</b>
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	5,66	5,40
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,00	0,00
2.14		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>567,23</b>	<b>541,55</b>
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
2.16		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>16.399</b>	<b>15.657</b>
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	394	394
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	1.031	1.031
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	5.512	5.512
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	20.713	20.704
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	135	129
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	20.510	20.510
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		21	20
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	47	45
2.21		<b>Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt</b>	<b>\$/lt</b>	<b>44,05</b>	<b>43,30</b>
2.22		<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/lt</b>	<b>45,90</b>	
Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"					
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.					

Queroseno					
Tabla 5. Precio de paridad de importación del queroseno por conceptos					
		Concepto (a)	Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	464,61	464,61
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	464,61	464,61
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	14,64	14,64
2.3		Seguro	US\$/m3	0,78	0,78
2.4		<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>480,03</b>	<b>480,03</b>
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	7,96	7,96
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,20	6,20
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	0,32	0,32
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	1,44	1,44
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	24,40	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	12,48	12,48
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	2,86	2,86
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	9,60	9,60
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,02	0,02
2.9		<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>524,87</b>	<b>500,47</b>
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	10,63	10,63
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	5,44	5,19
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,00	0,00
2.14		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>545,66</b>	<b>521,01</b>
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
2.16		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>15.776</b>	<b>15.063</b>
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	394	394
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	4.727	4.727
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	2.005	2.005
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	5.756	5.754
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	0	0
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	5.690	5.690
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	0	0
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		21	20
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	46	44
2.21		<b>Paridad en surtidor con impuestos en \$/lt</b>	<b>\$/lt</b>	<b>28,66</b>	<b>27,94</b>
2.22		<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/lt</b>	<b>32,50</b>	
Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"					
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.					



Fuel oil 1% S					
Tabla 7. Precio de paridad de importación del fuel oil con 1% de azufre por conceptos					
Concepto (a)			Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	314,29	314,29
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	314,29	314,29
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	18,44	18,44
2.3		Seguro	US\$/m3	0,54	0,54
2.4		<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>333,27</b>	<b>333,27</b>
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	8,80	8,80
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	1,53	1,53
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	0,67	0,67
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	17,10	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	10,97	10,97
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	3,53	3,53
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	6,67	6,67
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,76	0,76
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,01	0,01
2.9		<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>370,14</b>	<b>353,04</b>
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	0,00	0,00
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	3,83	3,65
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,35	0,35
2.14		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>379,03</b>	<b>361,75</b>
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
2.16		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>10.958</b>	<b>10.459</b>
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	0	0
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	455	455
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	0	0
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	2.687	2.569
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	110	105
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	2.540	2.429
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		14	14
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	23	22
2.21		<b>Paridad consumidor final con impuestos en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>14.100</b>	<b>13.483</b>
2.22		<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/m3</b>	<b>18.780</b>	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"

(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Fuel oil 3% S					
Tabla 8. Precio de paridad de importación del fuel oil con 3% de azufre por conceptos					
Concepto (a)			Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/m3	307,04	307,04
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/m3	307,04	307,04
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/m3	0,00	0,00
2.2.1.1		Flete	US\$/m3	18,44	18,44
2.3		Seguro	US\$/m3	0,53	0,53
2.4		<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>326,01</b>	<b>326,01</b>
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/m3	8,79	8,79
	2.5.1	Alije	US\$/m3	6,60	6,60
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/m3	1,53	1,53
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/m3	0,65	0,65
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/m3	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/m3	16,74	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/m3	10,80	10,80
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/m3	3,53	3,53
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/m3	6,52	6,52
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/m3	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/m3	0,74	0,74
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/m3	0,01	0,01
2.9		<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>362,34</b>	<b>345,60</b>
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/m3	4,72	4,72
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/m3	0,00	0,00
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/m3	3,75	3,57
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/m3	0,34	0,34
2.14		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en US\$/m3</b>	<b>US\$/m3</b>	<b>371,14</b>	<b>354,23</b>
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
2.16		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>10.730</b>	<b>10.241</b>
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/m3	0	0
2.18		Margen de comercialización de distribuidores	\$/m3	455	455
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/m3	0	0
2.20		Tasas e impuestos	\$/m3	2.633	2.518
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/m3	107	102
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/m3	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/m3	2.489	2.380
		Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		14	13
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/m3	23	22
2.21		<b>Paridad consumidor final con impuestos en \$/m3</b>	<b>\$/m3</b>	<b>13.818</b>	<b>13.214</b>
2.22		<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/m3</b>	<b>18.780</b>	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"  
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.

Supergás					
Tabla 9. Precio de paridad de importación del supergás por conceptos					
Concepto (a)			Unidad	c/MI	s/MI
2.1		Precio FOB ajustado	US\$/ton	478,08	478,08
	2.1.1	Precio FOB en mercado de referencia	US\$/ton	461,50	461,50
	2.1.2	Ajuste de calidad	US\$/ton	0,00	0,00
	2.1.3	Recargo por Terminalling	US\$/ton	16,58	16,58
2.2.1.1		Flete	US\$/ton	130,00	130,00
2.3		Seguro	US\$/ton	0,50	0,50
2.4		<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/ton</b>	<b>608,58</b>	<b>608,58</b>
2.5		Costos adicionales de transporte	US\$/ton	3,04	3,04
	2.5.1	Alije	US\$/ton	0,00	0,00
	2.5.2	Multas y demoras	US\$/ton	0,00	0,00
	2.5.3	Mermas de transporte	US\$/ton	3,04	3,04
2.6		Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/ton	0,00	0,00
2.7		Margen bruto de comercialización de importación (b)	US\$/ton	30,58	0,00
2.8		Costos de internación	US\$/ton	17,36	17,36
	2.8.1	Proventos portuarios	US\$/ton	3,54	3,54
	2.8.2	Tasas consulares	US\$/ton	12,17	12,17
	2.8.3	Comisión BROU	US\$/ton	0,00	0,00
	2.8.4	Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/ton	1,39	1,39
	2.8.5	Otros costos de internación	US\$/ton	0,26	0,26
2.9		<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/ton</b>	<b>659,56</b>	<b>628,98</b>
2.10		Costo de almacenaje en La Teja	US\$/ton	8,46	8,46
2.11		Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/ton	19,60	19,60
2.12		Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/ton	6,82	6,50
2.13		Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/ton	0,63	0,63
2.14		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista</b>	<b>US\$/ton</b>	<b>695,08</b>	<b>664,18</b>
2.15		Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
2.16		<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista</b>	<b>\$/ton</b>	<b>20.095</b>	<b>19.202</b>
2.17		Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.18		Margen de comercialización de distribuidores (c)	\$/ton	22.862	22.862
2.19		Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/ton	0	0
2.20		Tasas e impuestos	\$/ton	9.827	9.616
	2.20.1	Tasa de inflamables de la IMM	\$/ton	201	192
	2.20.2	Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/ton	0	0
	2.20.3	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/ton	9.514	9.315
	2.20.4	Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		26	25
	2.20.4	Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/ton	86,32	84,51
2.21		<b>Paridad en expendio de distribución minorista con impuestos</b>	<b>\$/kg</b>	<b>52,78</b>	<b>51,68</b>
2.22		<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/kg</b>	<b>37,80</b>	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"  
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.  
(c) Incluye el margen de envasado y el margen promedio distribución. Este último es un promedio ponderado del margen que ANCAP reconoce a las empresas distribuidoras a nivel nacional, que depende de la zona del país.

<b>Propano industrial</b>				
Tabla 10. Precio de paridad de importación del propano industrial por conceptos				
	<b>Concepto (a)</b>	<b>Unidad</b>	<b>c/MI</b>	<b>s/MI</b>
<b>2.1</b>	Precio FOB ajustado	US\$/ton	480,61	480,61
	<b>2.1.1</b> Precio FOB en mercado de referencia	US\$/ton	462,40	462,40
	<b>2.1.2</b> Ajuste de calidad	US\$/ton	0,00	0,00
	<b>2.1.3</b> Recargo por Terminalling	US\$/ton	18,21	18,21
<b>2.2.1.1</b>	Flete	US\$/ton	130,00	130,00
<b>2.3</b>	Seguro	US\$/ton	0,50	0,50
<b>2.4</b>	<b>Costo CIF</b>	<b>US\$/ton</b>	<b>611,11</b>	<b>611,11</b>
<b>2.5</b>	Costos adicionales de transporte	US\$/ton	3,06	3,06
	<b>2.5.1</b> Alije	US\$/ton	0,00	0,00
	<b>2.5.2</b> Multas y demoras	US\$/ton	0,00	0,00
	<b>2.5.3</b> Mermas de transporte	US\$/ton	3,06	3,06
<b>2.6</b>	Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME)	US\$/ton	0,00	0,00
<b>2.7</b>	Margen bruto de comercialización de importación <b>(b)</b>	US\$/ton	30,71	0,00
<b>2.8</b>	Costos de internación	US\$/ton	17,42	17,42
	<b>2.8.1</b> Proventos portuarios	US\$/ton	3,54	3,54
	<b>2.8.2</b> Tasas consulares	US\$/ton	12,22	12,22
	<b>2.8.3</b> Comisión BROU	US\$/ton	0,00	0,00
	<b>2.8.4</b> Costos financieros por adelanto de impuestos a la importación	US\$/ton	1,39	1,39
	<b>2.8.5</b> Otros costos de internación	US\$/ton	0,26	0,26
<b>2.9</b>	<b>Costo CIF internado</b>	<b>US\$/ton</b>	<b>662,28</b>	<b>631,58</b>
<b>2.10</b>	Costo de almacenaje en La Teja	US\$/ton	8,46	8,46
<b>2.11</b>	Servicios del poliducto y costos de almacenaje en plantas de distribución mayorista	US\$/ton	19,60	19,60
<b>2.12</b>	Costos financieros por mantenimiento de inventarios	US\$/ton	6,85	6,53
<b>2.13</b>	Costos financieros por adelanto de impuestos a las ventas	US\$/ton	0,63	0,63
<b>2.14</b>	<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista</b>	<b>US\$/ton</b>	<b>697,83</b>	<b>666,81</b>
<b>2.15</b>	Tipo de cambio interbancario vendedor promedio mensual	\$/US\$	28,91	28,91
<b>2.16</b>	<b>Paridad de importación ex planta de distribución mayorista</b>	<b>\$/ton</b>	<b>20.175</b>	<b>19.278</b>
<b>2.17</b>	Flete desde plantas de distribución mayorista hasta las estaciones de servicio	\$/ton	0	0
<b>2.18</b>	Margen de comercialización de distribuidores <b>(c)</b>	\$/ton	12.284	12.284
<b>2.19</b>	Bonificaciones a estaciones de servicio	\$/ton	0	0
<b>2.20</b>	Tasas e impuestos	\$/ton	7.493	7.281
	<b>2.20.1</b> Tasa de inflamables de la IMM	\$/ton	202	193
	<b>2.20.2</b> Impuesto Específico Interno (IMESI)	\$/ton	0	0
	<b>2.20.3</b> Impuesto al Valor Agregado (IVA)	\$/ton	7.200	7.000
	Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)		26	25
	<b>2.20.4</b> Tasa de control del marco regulatorio de energía y agua (URSEA)	\$/ton	65	64
<b>2.21</b>	<b>Paridad en expendio de distribución minorista con impuestos</b>	<b>\$/ton</b>	<b>39.952</b>	<b>38.843</b>
<b>2.22</b>	<b>Precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo (promedio mensual)</b>	<b>\$/ton</b>	<b>42.310</b>	

Notas: (a) Por información en detalle de los conceptos enumerados ver "Metodología para la determinación de los precios de paridad de productos derivados del petróleo-versión final"  
(b) Se estiman dos valores por producto según se considere o no el margen bruto de comercialización de importación.  
(c) Corresponde a la diferencia entre el precio máximo fijado por el Poder Ejecutivo y el precio fijado por ANCAP en la Planta de La Tablada